JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Referencia: CMA-DEO-SGI-017-2026

Objeto: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y (BUCARAMANGA - CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER",***

Yo, José Alberto Rojas Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No 79.442.593 de Bogotá, actuando en nombre propio, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (articulo 65 ley 1819 de 2016), cunado a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contador a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo **Iván Enrique Molano Baquero** identificado con cédula No 79.311.583 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No 128427-T, de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador del ingeniero José Alberto Rojas Prieto, certifico el pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, ((artículo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual, lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los 02 días del mes de octubre de 2026

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Fecha: 2026.10.02 09:00:34 -05'00'

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
CC. 79.442.593 DE BOGOTA

IVAN ENRIQUE MOLANO BAQUERO
CONTADOR
TP No 128427-T

Calle 152 B 72 -91 Torre 4 Oficina 801

601 2896745 315-3281488 Jarpingrojas@outlook.com